

¿Quién es un Amigo Para Siempre?

- Un **Amigo Para Siempre** es una persona comprometida con la educación y el desarrollo de México mediante la donación de una cantidad fija mensual a **Fundación EBC**.



¿Quién puede ser un Amigo Para Siempre?

- Cualquier persona que desee apoyar la misión de **Fundación EBC**: “becar a personas talentosas con limitantes económicas que buscan acceder a una educación superior de calidad”.
- Debe contar con una tarjeta de crédito o débito vigente, a la que se hará el cargo del donativo mensual.
- No hay un monto mínimo de donativo, el donante lo puede establecer con libertad.



¿Cuáles son los beneficios de ser un Amigo Para Siempre?

- Ayudar al enriquecimiento de México a través de la **educación superior de calidad**, pues con el apoyo a **Fundación EBC** se generan acciones para cambiar el futuro no sólo de un joven talentoso, sino del país.



- Recibir comprobantes de aportación 100% deducibles de impuestos, con el fin de brindar la certeza de que el donativo fue entregado.

- Acceder a información sobre las actividades de **Fundación EBC**. Así como asistir a eventos exclusivos para la comunidad **EBC**.



- Comprobar el destino del donativo, mediante la observación del trabajo de **Fundación EBC**.

- Apoyar a jóvenes talentosos con limitantes económicas para que, en un futuro, ellos repliquen esta hermosa labor.



¿Cómo puedes invitar a alguien para que se convierta en Amigo Para Siempre?

Te invitamos a recoger el formulario de registro en la Jefatura de Operaciones de tu campus del **lunes 25 de febrero al 01 de marzo** para que lo llenes con la información del **Amigo Para Siempre** que refieras.

El formulario contiene toda la información necesaria para hacerle el cargo mensual a su tarjeta, enviarle información de **Fundación EBC** y entregarle los recibos deducibles correspondientes.

Toda la información recabada es confidencial. Después de llenar el formulario, deberás entregarlo a la Jefatura de Operaciones de tu campus del **11 al 15 de marzo**.

Preguntas frecuentes

¿Los donativos se pueden ampliar, reducir o cancelar?

Sí, únicamente se requiere el aviso del donante para que **Fundación EBC** modifique el monto del donativo o lo cancele temporal o definitivamente.

¿Cómo se realiza el donativo?

Fundación EBC realiza un cargo directo a la tarjeta de crédito o débito e informa que fue efectuado vía correo electrónico al donante.

¿Cuándo se realiza el donativo?

Los cobros se realizan mensualmente, los días 15 de cada mes.

¿A quién llega el donativo?

Los donativos son otorgados a los estudiantes que resultan seleccionados durante las dos convocatorias públicas que realiza **Fundación EBC** al año. Cada proceso de selección garantiza que los estudiantes más talentosos, con limitantes económicas, reciban las becas.

Si tienes alguna duda o comentario, contáctanos en el teléfono 9149 2000, Ext. 2012 o 2808 o en el correo electrónico fundacionebc@ebc.edu.mx.

